

**EVALUACIÓN AMBIENTAL ORDINARIA PARA EL CAMBO DE  
USO FORESTAL A AGRÍCOLA DE 133,05 HA EN LA FINCA  
ROMPESUELAS EN EL T.M. DE PERALEDA DEL ZAUCEJO**



**PROMOTOR: INVERSIONES CADE SL**

CARLOS MEIRELES DA SILVA GIL

INGENIERO AGRÓNOMO

COLEGIADO Nº 743

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
  - 2.1. LOCALIZACIÓN
  - 2.2. ETAPAS DEL PROYECTO
3. ALTERNATIVAS
4. INVENTARIO AMBIENTAL
  - 4.1. CLIMATOLOGÍA
  - 4.2. GEOLOGÍA-TOPOGRAFÍA
  - 4.3. HIDROLOGÍA
  - 4.4. MEDIO BIÓTICO
  - 4.5. RED NATURA 2000
  - 4.6. MEDIO SOCIOECONÓMICO
5. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS
  - 5.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO POTENCIALMENTE IMPACTANTES
  - 5.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DEL MEDIO POTENCIALMENTE IMPACTADOS
  - 5.3. MATRIZ DE IMPACTOS
  - 5.4. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS
  - 5.5. MATRIZ DE IMPORTANCIA
  - 5.6. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE IMPORTANCIA
  - 5.7. ACCIONES CORRECTORAS Y PROTECTORAS
  - 5.8. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
  - 5.9. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL
6. DOCUMENTO DE SÍNTESIS
7. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El objeto del presente informe técnico es describir las actuaciones a realizar en la finca Rompesuelas (ver parcelas en el punto 2.1.), así como describir los impactos que estas actuaciones pueden causar sobre el medio y definir las medidas correctoras a tomar para minimizarlos. La obtención del informe favorable es necesario para poder realizar el cambio de uso del suelo por parte del servicio de Producción Agraria y que se pueda reflejar en SIGPAC la realidad del terreno de la explotación.

Se pretende solicitar la legalización de las labores de eliminación de la cubierta arbórea y arbustiva ya realizadas en toda la superficie descrita en el punto 2.1, a excepción de 11,6 ha del recinto 6/101/0/0/4/5/1, donde no se solicita una legalización sino que se pide una nueva solicitud. La finalidad es poder emplear esta superficie como tierras de labor. En los planos anexos se puede apreciar la ubicación de estas 11,6 ha dentro de la totalidad del recinto.

Este tipo de actuación queda englobada en el anexo IV, concretamente en el Grupo 1 a) de la ley 16/2015: “Proyectos para destinar áreas incultas o áreas seminaturales, incluyendo superficies que no se hayan cultivado en los últimos 15 años, a la explotación agrícola o aprovechamiento forestal maderero que impliquen la ocupación de una superficie mayor de 50 ha”, por lo que queda sometido a una Evaluación Ambiental Ordinaria.

## 2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. LOCALIZACIÓN

A continuación se enumeran las parcelas objeto de estudio y por las que se solicita el cambio de uso:

<b>Término Municipal</b>	<b>Agregado</b>	<b>Zona</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>	<b>Recinto</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Sup. Solicitada(ha)</b>
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	1	271,95	32,05
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	5	33,76	24,71
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	34	4,93	4,93
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	64	1,02	1,02
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	68	37,34	37,34
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	74	32,01	14,11
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	5	76	40,5	1,98

Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	4	6	27	2,06	2,06
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	7	5	0,16	0,16
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	7	6	4,74	4,74
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	8	3	5,82	5,82
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	8	4	0,88	0,88
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	8	7	0,67	0,67
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	8	8	0,09	0,09
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	8	13	2,17	2,17
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	9	2	0,21	0,21
Peraleda del Zauzejo (Badajoz)	0	0	19	10	1	0,11	0,11
<b>Total</b>							<b>133,05 ha</b>

Cabe destacar que esta es una pequeña parte de toda la reforestación de la finca, ya que todo el recinto 6/101/0/0/4/5/1 (272 ha) y 6/101/0/0/4/5/74 (32 ha) están actualmente en plantados de Eucaliptus, por lo que solo se ha eliminado una parte de la zona de arbolado de la finca.

## **2.2. ETAPAS DEL PROYECTO**

En los recintos 1, 5, 34, 68,74 y 76, de la parcela 5 del polígono 4 (Peraleda del Zauzejo) donde el estrato vegetal que se encontraba en esta zona era principalmente formado por eucaliptus, las labores realizadas fueron las siguientes. En primer lugar se talaron los árboles existentes sobre la superficie solicitada cuya densidad aproximada era de 100 pies/ha.

En segundo lugar se realizó el desbroce y destocoado del terreno para eliminar las especies arbustivas que pudiera haber sobre él, principalmente matas de eucaliptus y jaras. Esta labor se realizó con una grada de gradas dimensiones que elimina este tipo de vegetación.

Por su parte en el resto de recintos enumerados en el punto anterior, la vegetación que se encontraba sobre la superficie era únicamente pastizal con algo de matorral, principalmente jaras, y algún árbol aislado, concretamente encinas. Sobre esta superficie las actuaciones realizadas han sido la roturación del terreno y la eliminación de las especies arbustivas mediante la utilización de gradas de disco, mientras que las especies arbóreas se han mantenido a modo de dehesa.

En el presente informe técnico también se estudiará la fase de explotación, es decir una vez estén implantados los cultivos a sembrar. Concretamente se realiza una rotación a tres años de barbecho sin cubierta, siembra de cereal de seca no y rastrojo el tercer año. El año en el que se deja el terreno de descanso se aprovechan los pastos con el ganado ovino presente en la explotación.

La superficie total sobre la que se actúo fueron 121,45 ha, y se solicitan 11,6 ha nuevas, lo que hace un total de 133,05 ha.

### **3. ALTERNATIVAS**

Las alternativas estudiadas fueron dos, por un lado la ejecución o no del cambio de uso de suelo y por otro lado qué hacer con los restos vegetales obtenidos.

Las superficies en el estado anterior a la tala da una rentabilidad prácticamente nula teniendo en cuenta el bajo precio de la madera y el ciclo de cultivo tan largo que tiene el eucaliptus. Como alternativa está la opción de cultivar cereales de secano, que es el cultivo propio de la zona, tanto para vender la producción como para alimento del ganado ovino del promotor. Por ello en busca de un desarrollo sostenible se pretende desbrozar y poner en producción una pequeña parte de la superficie forestal de la finca, quedando aún una gran parte de terreno como forestal. Por todo esto se toma la alternativa de realizar las actuaciones planteadas como la más conveniente.

En segundo lugar se estudian dos posibilidades en relación a los restos maderero que queden sobre la finca, palos, matorral etc. Por un lado la primera alternativa es amontonar los restos que quedan sobre el terreno y quemarlos, esta opción es la más barata, pero la menos interesante desde el punto de vista medioambiental, por las emisiones de CO<sub>2</sub> que se producen. La segunda opción es triturar todos estos elementos, esta opción es algo más caro, pero la más conveniente desde el punto de vista medioambiental porque no se emiten gases de efecto invernadero a la atmósfera y al mismo tiempo se incorpora materia orgánica al suelo.

La opción adoptada será la de triturar los restos vegetales sobre el terreno.

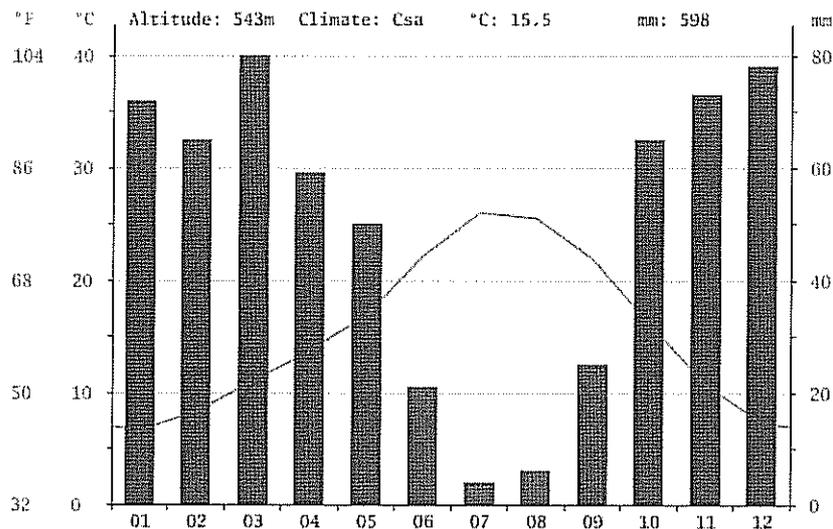
## **4. INVENTARIO AMBIENTAL**

### **4.1. CLIMATOLOGÍA**

El clima es de tipo mediterráneo. La temperatura media anual es de 15,5 °C. Los inviernos son moderados, siendo enero el mes más frío, con una temperatura media de 6,6 °C. El verano es bastante caluroso.

El mes más cálido es julio, con una media de 26 °C. La precipitación media anual es de 598 mm que se reparten de forma muy irregular a lo largo del año. El máximo pluviométrico se registra en invierno (217 mm.) y el mínimo en verano (38 mm) primavera y otoño reciben volúmenes respectivos de 164 y 166 mm.

En la gráfica inferior se describe el climograma de Peraleda del Zaucejo:



El mes más seco es julio. Hay 4 mm de precipitación en julio. En marzo, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 80 mm.

Con un promedio de 26.0 ° C, julio es el mes más cálido. A 6.6 ° C en promedio, enero es el mes más frío del año.

La precipitación varía 76 mm entre el mes más seco y el mes más húmedo. La variación en la temperatura anual está alrededor de 19.4 ° C

A continuación se detallan los datos climáticos históricos de Peralda del Zaucejo:

month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	72	65	80	59	50	21	4	6	25	65	73	78
°C	6.6	8.3	11.0	13.7	16.9	22.2	26.0	25.5	21.9	16.2	10.8	7.3
°C (min)	2.3	3.2	5.6	7.6	10.5	14.5	17.3	17.2	14.8	10.4	6.1	3.2
°C (max)	11.0	13.4	16.4	19.8	23.4	29.9	34.8	33.9	29.1	22.0	15.6	11.4
°F	43.9	46.9	51.8	56.7	62.4	72.0	78.8	77.9	71.4	61.2	51.4	45.1
°F (min)	36.1	37.8	42.1	45.7	50.9	58.1	63.1	63.0	58.6	50.7	43.0	37.8
°F (max)	51.8	56.1	61.5	67.6	74.1	85.8	94.6	93.0	84.4	71.6	60.1	52.5

## 4.2. GEOLOGÍA-TOPOGRAFÍA

El término municipal, asentado sobre un substrato litológico predominantemente pizarroso, dispone de un relieve quebrado, en el que destacan como elevaciones principales, la sierra Traviesa, la Sierpe y la Marina. Los suelos son poco profundos y tienen textura franco-arcillosa.

La finca objeto de estudio está ubicada en una zona llana en su mayor parte, si bien coge parte de la Sierra Lengua, con una altura máxima de unos 800 m de altitud, si bien la zona donde se pretenden realizar las labores la altura es de entre 600 y 650 m de altitud, con una pendiente de entre el 7 y el 14 %.

### **4.3.HIDROLOGÍA**

A excepción del río Zújar, los cursos de agua carecen de importancia y permanecen secos la mayor parte del año. Por la finca pasan el arroyo Cascajoso y el regato de Rompesuelas. Estos cursos de agua no se verán afectados por las labores de desbroce que se puedan realizar.

### **4.4.MEDIO BIÓTICO**

La finca tiene dos partes diferenciadas, una dedicada a la zona de cultivo con algunas encinas repartidas por la superficie y otra de sierra donde destacan los eucaliptus y jaras.

Algunos de las especies de vertebrados más relevantes que se pueden encontrar en el término municipal son: el galápago europeo común, el galápago leproso y poblaciones de nutrias, así como el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), un pez en peligro de extinción.

Entre las especies de aves más relevantes que se pueden avistar destacan las colonias de pagaza piconegra, la canastera común y el gaviotín negro, en peligro de extinción, así como concentraciones invernales de grulla común.

### **4.5.RED NATURA 2000**

La finca objeto de transformación no se encuentra afectada por ninguna figura de la Red Natura 2000, si bien linda en la zona sur con la ZEPA Campiña Sur-embalse de Arroyo Molinos.

### **4.6.MEDIO SOCIOECONÓMICO**

El municipio presenta un crecimiento poblacional ininterrumpido entre 1900 y 1930, descendió de manera importante a lo largo de esta década, volvió a mostrar tendencia alcista hasta el final de los años 50 y ha caído vertiginosamente a partir de los años 60. Pese a la estabilización registrada entre 1981 y 1986, la población de este último año sólo es un 12,6 por 100 superior a la de 1900. La emigración ha provocado un profundo envejecimiento demográfico (13,1 por 100) y, consiguientemente, una caída progresiva de la natalidad (9 por 1.000 en 1981-85) y un aumento sensible de la mortalidad (11,9 por 1.000 en 1981-85), dando así lugar a la existencia de un saldo vegetativo negativo del -2,9 por 1.000. Actualmente la localidad de Peraleda del Zaucejo cuenta con 560 habitantes.

La proporción de activos representa un 34,2 por 100 de la población total. La actividad agraria es la que alcanza mayor importancia, dado que a ella se dedica el 68 por 100 de la población activa. Dentro del sector agrario, la actividad dominante es la agricultura. El 68,8 por 100 de la superficie censada estuvo dedicada a labrantío, y sólo un 30 por 100 de la misma tuvo una dedicación exclusivamente ganadera. La estructura de la empresa agraria muestra una escasa fragmentación (1,7 parcelas por explotación) y

una distribución muy desigual. El 53,7 por 100 de las explotaciones tienen menos de 10 hectáreas; el 28,6 por 100 entre 10 y 50; el 5,1 por 100 entre 50 y 100, y sólo un 12,6 por 100 tienen más de 100 hectáreas.

Las tierras labradas se dedican en su mayor parte (94,8 por 100) a la producción de cultivos herbáceos y el resto, en torno a 600 hectáreas, está plantado de olivos. La cabaña ganadera es poco importante.

## **5. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS**

A continuación se van a identificar las acciones del proyecto potencialmente impactantes y los factores del medio potencialmente impactados. De la interacción de estos obtendremos los impactos ambientales que se van a producir al realizarse el presente proyecto.

En primer lugar es necesario tener clara la definición de impacto ambiental. Un Impacto Ambiental es producido cuando una acción o actividad produzca una alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en algunos de sus componentes. Este término no implica negatividad, pudiendo definirse impactos tanto negativos como positivos.

Para la identificación de estos impactos ambientales se construirá una matriz de impactos, que consiste en un cuadro de doble entrada en cuyas columnas figuran las acciones impactantes y en las filas, los factores ambientales susceptibles de recibir impactos. Con esta matriz se consigue un análisis cualitativo de los impactos ambientales.

Todo este proceso se llevará a cabo identificando por separado los impactos producidos sobre el medio durante la fase de las obras y durante la fase de explotación.

En los recintos donde ya se han realizado las actuaciones se estudian los impactos que pudieran haber ocurrido y posteriormente se describirán las medidas realizadas para eliminarlos o minimizarlos, mientras que en la superficie aún no talada ni desbrozada se estudian los potenciales impactos que puedan ocurrir al realizar las obras. Al ser la misma zona, con idénticas características medioambientales y agronómicas, y las actuaciones a realizar son las mismas, se estudiarán al mismo tiempo.

### **5.1. Identificación de las acciones del proyecto potencialmente impactantes**

#### **Fase de obras**

Entre las acciones que van a tener importancia por los efectos que puedan causar durante la fase de construcción son las dirigidas al movimiento de vehículos asociado a las obras; tala, desbroce y retirada de la madera de la superficie descrita; acciones socio-económicas.

#### **Fase de explotación**

Durante la fase de funcionamiento las acciones impactantes consideradas son las labores y tráfico de vehículos; aplicación de productos fitosanitarios y abonos; las

acciones socio-económicas, referidas a empleo, riesgos de accidentes, inversión y el incremento del valor del suelo.

## 5.2. Identificación de los factores del medio potencialmente impactados

Los factores a considerar son los mismos para las dos fases a estudio. Los factores sobre los que se producirá un impacto en esta fase son el suelo, en cuanto a erosión y compactación; el aire en lo referente a contaminación, polvo y nivel de ruidos; la flora y la fauna, según su valor biológico; el paisaje; agua, referente a la contaminación producida por los efluentes. Dentro del grupo del medio socio-económico se analizan todos sus componentes, considerando aspectos como desarrollo rural, cambio del uso y valor del suelo, estilo y calidad de vida, nivel de empleo y economía local, como un solo factor.

## 5.3. Matriz de impactos

Fase de obras:

FACTORES DEL MEDIO	ACCIONES DEL PROYECTO		
	Movimiento de vehículos	Tala, desbroce y destocoado	Acciones socioeconómicas
Aire	X		
Suelo	X	X	
Agua	X	X	
Flora	X	X	
Fauna		X	
Paisaje		X	
Medio socio-económico			X

Fase de explotación:

FACTORES DEL MEDIO	ACCIONES DEL PROYECTO		
	Labores y movimiento de vehículos	Fitosanitarios y abonos	Acciones socioeconómicas
Aire	X		
Suelo	X	X	
Agua	X	X	
Flora	X	X	
Fauna		X	
Paisaje			
Medio socio-económico			X

## 5.4. Descripción de los impactos

En este punto se analizarán los impactos, obtenidos de la matriz de impactos, que se pueden producir a lo largo de la vida útil del proyecto.

- Impacto sobre la atmósfera y el clima:

Viene producido por la generación de polvo a causa de los movimientos de vehículos y por la emisión de compuestos contaminantes a la atmósfera, como el CO<sub>2</sub>, entre otros. Estos gases de efecto invernadero serán producidos tanto por los vehículos que circulen a causa de la obra, los vehículos de transporte de la madera y por los tractores en la fase de explotación.

Otro impacto que podemos englobar en este punto es el ruido que se producirá, principalmente durante las obras. Al ser una zona aislada y alejada de núcleos urbanos las molestias no serán excesivas.

- Impacto sobre el suelo:

El paso de maquinaria va a crear compactación en el suelo, además de que pueden incorporar al mismo combustible o aceite debido a posibles pérdidas que se pueden producir. Es de destacar que no fueron ni será necesarias, para las actuaciones no realizadas, la creación de nuevas vías de saca, ya que se emplearán los cortafuegos ya existentes para esta finalidad.

La retirada de la vegetación queda al suelo desprotegido frente a la erosión y su evolución disminuye, siendo menos profundo. Durante la fase de explotación se cultivarán cereales de invierno por lo que el suelo quedará bastante protegido de la erosión, mientras que en las parcelas donde se realice barbecho este se realizará en primavera, quedando el suelo protegido durante el otoño y el invierno.

Además, los movimientos de tierras cambian el orden natural de los horizontes en el suelo, lo que puede conllevar a una pérdida en la fertilidad, en los casos en que se usen arados que volteen la tierra, pero este no es el caso, ya que las labores realizadas por el promotor para realizar los barbecho son llevados a cabo con cultivador, pero que no produce volteo de la tierra.

Por último los abonos producirán un impacto positivo sobre el suelo ya que aplicando un abonado equilibrado se mejorará el nivel de nutrientes del suelo y la fertilidad de este.

En resumen el principal impacto sobre el suelo estará ligado a la posible erosión del mismo debido a la eliminación de la cubierta vegetal actual sobre el terreno. En el punto 5.7 se describen las medidas correctora realizadas para minimizar este riesgo.

- Impacto sobre el agua:

El agua puede ver disminuida su calidad debido a contaminaciones con combustibles de la maquinaria utilizada y otros contaminantes generados.

Durante la fase de actividad puede producir contaminación del agua por los abonos y productos fitosanitarios aplicados, si bien es verdad que es una

agricultura de secano poco intensiva en la cual la aplicación de este tipo de compuestos químicos no es excesiva.

Es de destacar la contaminación por las escorrentías derivadas de la erosión. La capacidad de infiltración de agua en el suelo disminuye debido a la retirada de la vegetación, por lo que aumenta la escorrentía superficial. Además la vegetación interviene en el control natural de las inundaciones.

Como ya se ha mencionado en el punto anterior los cursos de agua que atraviesan la finca y pudieron verse afectados por las labores realizadas son el arroyo Rompesuelas y el arroyo Cascajosa.

En el punto 5.7 se describen las medidas correctora realizadas para minimizar este riesgo.

#### - Impacto sobre la flora y fauna:

La vegetación va a ser retirada en la zona donde se va a situar la explotación, por lo que la diversidad vegetal se va a ver disminuida. Por esto, se va a dar:

Las obras y la maquinaria van a desplazar a los animales de su hábitat, además se puede ver afectado su comportamiento su ciclo reproductivo debido a, por ejemplo, la producción de ruidos entre otras causas.

La retirada de la vegetación destruye las zonas de refugio y reposo de la fauna. El hábitat se va a ver modificado.

Además se puede producir un impacto sobre la fauna acuática por causa de los vertidos, principalmente abonos y fitosanitarios en la fase de explotación.

Los tratamientos fitosanitarios pueden causar problemas sobre otros insectos sobre los que no va dirigido el mismo, siendo especialmente importante el daño que puedan producir sobre las abejas. Además estos compuestos químicos pueden entrar en la cadena trófica y afectar a otros animales.

#### - Impacto sobre el paisaje:

El paisaje se verá impactado por la desaparición de los árboles existentes en la superficie afectada y la sustitución por cultivos herbáceos.

#### - Impacto sobre el medio socio-económico:

La creación realización de las obras tendrá un impacto positivo sobre en medio socio-económico de la región. Tanto en la fase de construcción como de explotación se crearán puestos de trabajos directos e indirectos, consiguiendo la fijación de la población en el medio rural y el desarrollo rural, así como un aumento en el valor del suelo. Concretamente durante la fase de explotación se ha contratado a un trabajador atender la nueva superficie agrícola conseguida.

### 5.5. Matriz de importancia

Con esta matriz hacemos una valoración cuantitativa de los impactos encontrados con la matriz de impactos.

El valor del impacto lo calculamos a través de la siguiente ecuación:

$$\text{Imp} = (3\text{I} + 2\text{EX} + \text{MO} + \text{PE} + \text{RV} + \text{SI} + \text{AC} + \text{EF} + \text{PR} + \text{MC})$$

La importancia del impacto se obtendrá en función de once valoraciones cualitativas que se obtienen de la siguiente tabla:

<b>NATURALEZA</b> - Impacto beneficioso (+) - Impacto perjudicial (-)	<b>INTENSIDAD (I)</b> - Baja 1 - Media 2 - Alta 4 - Muy alta 8 - Total 12
<b>EXTENSION (EX)</b> - Puntual: 1 - Parcial: 2 - Extenso: 4 - Total: 8 - Crítica: (+4)	<b>MOMENTO (MO)</b> - Largo plazo 1 - Medio plazo 2 - Inmediato 4 - Crítico (+4)
<b>PERSISTENCIA (PE)</b> - Fugaz: 1 - Temporal: 2 - Permanente: 4	<b>REVERSIBILIDAD (RV)</b> - Corto plazo 1 - Medio plazo 2 - Irreversible 4
<b>SINERGIA (SI)</b> - Sin sinergismo (simple): 1 - Sinérgico: 2 - Muy sinérgico: 4	<b>ACUMULACION (AC)</b> - Simple 1 - Acumulativo 4
<b>EFEECTO (EF)</b> - Indirecto: 1 - Directo: 4	<b>PERIODICIDAD (PR)</b> - Irregular o aperiódico y discontinuo: 1 - Periódico: 2 - Continuo: 4
<b>RECUPERABILIDAD (MC)</b> - Recuperable de manera inmediata: 1 - Recuperable a medio plazo: 2 - Mitigable: 4 - Irrecuperable: 8	<b>IMPORTANCIA (I)</b> $\text{Imp} = \pm(3\text{I} + 2\text{EX} + \text{MO} + \text{PE} + \text{RV} + \text{SI} + \text{AC} + \text{EF} + \text{PR} + \text{MC})$

Los impactos tomarán valores comprendidos entre 13-100, pudiéndose clasificar:

- Compatible: < 25.
- Moderado: 25-50.
- Severos: 50-75.
- Críticos: > 75

### Fase de las obras

Movimiento de vehículos	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Aire	-	3	4	1	2	1	4	4	4	2	1	-26
Suelo	-	3	2	1	1	1	4	2	4	2	1	-21
Agua	-	3	4	1	2	1	1	4	2	2	1	-21
Flora	-	12	4	1	2	1	4	2	2	1	1	-30

Tala, desbroce y destocoado	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Suelo	-	12	4	1	4	4	4	4	1	2	1	-37
Agua	-	3	4	1	2	4	1	4	1	2	1	-23
Flora	-	24	4	1	4	4	4	4	4	2	1	-52
Fauna	-	6	4	1	4	4	4	4	4	2	1	-34
Paisaje	-	12	4	1	4	4	4	4	4	2	1	-40

Acciones socioeconómicas	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Medio socioeconómico	+	12	4	1	2	4	4	2	2	2	1	+34

### Fase de explotación

Labores y movimiento de vehículos	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Aire	-	6	4	1	2	2	4	2	1	2	4	-28
Suelo	-	12	4	1	2	2	4	2	4	1	4	-36
Agua	-	3	4	1	2	1	1	2	2	2	1	-19
Flora	-	6	4	1	2	2	4	2	4	1	1	-27

Fitosanitarios y abonos	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Suelo	+	6	4	1	2	2	4	2	2	2	1	+26
Agua	-	12	4	1	2	1	1	2	2	2	4	-31
Flora	-	12	4	1	1	2	4	1	4	1	1	-31
Fauna	-	6	4	1	1	2	4	2	4	2	1	-27

Acciones socioeconómicas	N	I	EX	SI	PE	PR	EF	MC	MO	RV	AC	IMP
Medio socioeconómico	+	6	4	1	4	4	4	8	4	4	1	+40

FACTORES DEL MEDIO	ACCIONES FASE DE LAS OBRAS						ACCIONES FASE DE EXPLOTACIÓN				
	UIP	Mov. de vehículos	Tala, desbroce y desfoconado	Acciones socioeconómicas	Abs.	Relt.	Laboreo y mov. vehic	Fitosanitarios y abonos	Acciones socioeconómicas	Abs.	Relt.
Aire	100	-26			-26	-4	-28			-28	-4
Agua	100	-21	-23		-44	-6	-19	-31		-50	-7
Suelo	100	-21	-37		-58	-8	-36	+26		-10	-1
Flora	100	-30	-52		-82	-12	-27	-31		-58	-8
Fauna	100		-34		-34	-5		-27		-27	-4
Paisaje	80		-40		-40	-5				0	0
M. socio económico	120			+34	34	6			+40	40	+7
Abs.		-98	-186	34	-250		-110	-63	40	-133	
Relt.		-14	-25	+5		-34	-16	-9	+6		-17

FACTORES DEL MEDIO	ACCIONES PERMANENTES DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN						
	UIP	Mov. de vehículos	Tala, desbroce y desfoconado	Acciones socioeconómicas	Abs.	Relt.	Relt. total
Aire	100						
Agua	100						
Suelo	100		-37		-37	-5	
Flora	100		-52		-52	-7	
Fauna	100		-34		-34	-5	
Paisaje	80		-40		-40	-5	
Medio socio-económico	120						
Abs.			-163		-163		-296
Relt.			-22			-22	-39

## **5.6. Análisis de la matriz de importancia**

La valoración de la matriz de importancia nos permite saber cuáles son los factores más impactados y cuales las acciones que más afectan, tanto en la fase de construcción como en la de funcionamiento.

### **Factores más frágiles**

Tanto en la fase de las obras como en la fase de explotación el factor más impactado es la flora.

Cabe destacar que el factor socio económico es positivo tanto en la fase de realización de las obras como en la fase de explotación recibe un impacto positivo.

### **Acciones más agresivas**

En la fase de cambio de cultivo la acción que más afecta al medio es la tala y destocoado de los eucaliptus y la que menos las acciones socioeconómicas.

Durante de funcionamiento la acción más impactantes es la provocada por el movimiento de vehículos y el laboreo de la tierra.

Las acciones de tala, desbroce y destocoado sobre los factores suelo, flora, fauna y paisaje son consideradas como impactos permanentes por lo que se contabilizan también la fase de explotación.

## **5.7. Acciones correctoras y protectoras**

Las medidas correctoras que se han llevado a cabo son las siguientes:

- La maquinaria utilizada en todo momento estará a punto, con el fin de minimizar los impactos por ruidos, emisión de gases y humos de combustión.
- Los restos obtenidos de la corta se triturarán añadiéndolos al suelo, esto será materia orgánica incorporada al suelo con los beneficios que esto tendrá sobre el factor suelo.
- El mantenimiento de la maquinaria se hará en un lugar adecuado, tanto el de la maquinaria de construcción en dicha fase, como la de la maquinaria agrícola en la fase de producción, para ello los aceites y grasas se depositaran en recipientes adecuados, y serán retirados por empresas homologadas.
- Se regarán los caminos y las pistas de acceso para minimizar la emisión de polvo a la atmósfera.
- Se limpiará y retirará periódicamente restos generados en las fases tanto de las obras como la de explotación. (aceites, grasas , pinturas, etc). Además no se realizarán ningún tipo de incineraciones de materiales sobrantes.
- Se limitará el tiempo de duración del proyecto en su fase de construcción, no llevando a cabo ningún tipo de obras e instalaciones en los periodos de nidificación de las especies autóctonas o en los periodos de escasez de recursos

alimenticios para la fauna. Asimismo no deben realizarse trabajos nocturnos con profesión de luces y emisión de ruido.

- Se tendrán en cuenta todas las normas de seguridad exigidas a la hora de realizar los distintos trabajos previstos.

- Para reducir la compactación del suelo, la maquinaria no circulará cuando el terreno circunstancialmente se encuentre saturado, con exceso de agua

- Siempre que sea posible se empleará técnicas de no laboreo o mínimo laboreo procurando no realizar volteo del suelo y se procederá a tapar los hoyos generados en el destocoado.

- En caso de necesidad los herbicidas empleados deben ser no residuales.

- Se aplicarán los productos fitosanitarios solo cuando sean necesarios y siempre bajo el asesoramiento de un técnico competente y la aplicación se realizará por personal cualificado con el título de aplicador de productos fitosanitarios en vigor.

- Los trabajos se realizarán siguiendo las curvas de nivel. Al finalizar la actuación, el acabado superficial del terreno debe impedir la formación de cárcavas por escorrentía superficial de las aguas de lluvia; si estas aparecieran, deberán corregirse con caballones oblicuos, diques o albarradas.

- La maquinaria de aplicación fitosanitaria empleada deberá tener pasada la inspección ITEAF correspondiente de acuerdo a la normativa vigente para asegurarse de que las dosis aplicadas son las correctas.

- Realizar tratamiento fitosanitarios en horas de mínima actividad de las abejas.

- Los barbechos se realizarán en primavera para asegurar una cubierta del terreno durante los meses de otoño e invierno y limitar así la erosión. Además no se emplearán en ningún momento aperos que produzcan el volteo de la tierra, principalmente el arado de vertedera.

- Los envases de productos fitosanitarios se entregarán en algún punto SIGFITO para que sean eliminados correctamente.

- Se cumplirá las normas vigentes en materia de distancias a puntos de agua pozos etc a la hora de aplicar tratamientos fitosanitarios.

### **5.8. Medidas complementarias**

Las medidas complementarias adoptadas sobre la superficie objeto de legalización son las siguientes:

- Se han dejado algunos árboles a modo de dehesa para que puedan servir de refugio para la fauna, nidificación para especies como la cigüeña etc. Algunos ejemplo pueden ser los recintos 6/101/0/0/4/6/27, 6/101/0/0/19/7/6, el 6/101/0/0/19/8/3 o el 6/101/0/0/19/8/13.

- Se han construido charcas con la finalidad de servir de abrevadero para la fauna salvaje, así como refugio la vegetación que crece a su alrededor, juncos, zarzales, etc.

- Al borde de los caminos se han plantado árboles a modo de corredor ecológico, además sirven para sujetar el suelo y controlar la erosión.

### **5.9. Programa de vigilancia ambiental**

Para garantizar la aplicación de las medidas correctoras, preventivas o compensatorias se establecerá un Programa de Seguimiento y Vigilancia ambiental. La forma de realizar el seguimiento se resume en los siguientes objetivos principales:

1º.- Asegurar las condiciones de actuación de acuerdo con lo establecido en las medidas correctoras, preventivas o compensatorias y el cumplimiento de las mismas.

2º.- Facilitar y hacer accesible la información ambiental necesaria con objeto de que los responsables de obra y operarios conozcan los efectos negativos que se producen con las acciones negativas definidas.

3º.- Determinar los mecanismos de control que permitan solucionar las situaciones imprevistas.

Este programa nos permite, una vez transcurrido un periodo razonable de tiempo, ver en qué medida se cumplen las previsiones, y si es necesario adoptar nuevas medidas correctoras y protectoras en el futuro.

Una vez concluidas las obras se certificará que no queda ningún escombros o residuo ligado a las mismas y que todos los restos de la tala han sido debidamente triturados e incorporados al suelo.

Se guardarán los certificados de entrega de envases de productos fitosanitarios a la red SIGFITO para que pueda ser comprobada la correcta gestión de estos residuos.

La empresa dispondrá de copia del carné del aplicador de productos fitosanitarios y del certificado de haber pasado la ITEAF con éxito.

Se informará a todo el personal implicado en las obras del contenido de la presente Declaración de Impacto Ambiental, de manera que se ponga en su conocimiento las medidas que deben adoptarse a la hora de realizar los trabajos.

### **6. Documento de síntesis**

El estudio de impacto ambiental se desglosa en los siguientes epígrafes: introducción; análisis y descripción general del proyecto, tanto en fase de obras como de explotación; alternativas estudiadas; inventario ambiental; identificación, descripción y evaluación de impactos ambientales; medidas correctoras y/o compensatorias; programa de vigilancia ambiental; documentos de síntesis; planos.

En primer lugar se identifica al promotor del proyecto, el objeto del estudio, que es el determinar las afecciones medioambientales, positivas y negativas, del proyecto, con la propuesta de medidas preventivas y correctoras para eliminar o atenuar las negativas,

además de identificar ciertos antecedentes y condicionantes del proyecto. Por último se justifica la necesidad de dicho estudio de impacto ambiental.

El proyecto pretende realizar un cambio de uso de forestal a tierras arables en algunos recintos de las parcelas 5 y 6 del polígono 4 y en las parcelas 7, 8, 9 y 10 del polígono 19, todas ellas en el T.M. de Peraleda del Zauzejo. El total de superficie sobre la que se solicita el cambio de uso son 133,05 ha, 122,45 de las cuales se corresponden con una legalización, ya que ya se han realizado las obras descritas, mientras que en 11,6 ha del recinto 6/101/0/0/4/5/1 aún no se han realizado estas actuaciones. Para ello se talaron los Eucaliptus que ocupan la mayor parte de la superficie y se implementaron cultivos de cereales de secano sobre esta misma superficie. En los recintos que no hay eucaliptus tan solo se desbrozaron las especies arbustivas para realizar la transformación a tierra arable.

Las actuaciones a realizar sobre la superficie descrita en el párrafo anterior es la tala y desbroce de la superficie para realizar el cambio de uso del suelo a tierra arable.

Posteriormente se realiza un inventario ambiental, donde se desglosa la climatología, hidrología, edafología, geología y topografía, medio socioeconómico, paisaje y medio biótico.

A continuación continúa con un análisis y valoración de los impactos potenciales en el medio ambiente, diferenciando la fase de las obras y la fase de explotación. En base a estos impactos identificados se exponen una serie de medidas correctoras y protectoras tanto para la fase de las obras como para la fase de explotación, las cuales se resumen a continuación:

- La maquinaria utilizada en todo momento estará a punto, con el fin de minimizar los impactos por ruidos, emisión de gases y humos de combustión.
- Los restos obtenidos de la corta se triturarán añadiéndolos al suelo, esto será materia orgánica incorporada al suelo con los beneficios que esto tendrá sobre el factor suelo.
- El mantenimiento de la maquinaria se hará en un lugar adecuado, tanto el de la maquinaria de construcción en dicha fase, como la de la maquinaria agrícola en la fase de producción, para ello los aceites y grasas se depositaran en recipientes adecuados, y serán retirados por empresas homologadas.
- Se regarán los caminos y las pistas de acceso para minimizar la emisión de polvo a la atmósfera.
- Se limpiará y retirará periódicamente restos generados en las fases tanto de las obras como la de explotación. (aceites, grasas , pinturas, etc). Además no se realizarán ningún tipo de incineraciones de materiales sobrantes.
- Se limitará el tiempo de duración del proyecto en su fase de construcción, no llevando a cabo ningún tipo de obras e instalaciones en los periodos de nidificación de las especies autóctonas o en los periodos de escasez de recursos

alimenticios para la fauna. Asimismo no deben realizarse trabajos nocturnos con profesión de luces y emisión de ruido.

- Se tendrán en cuenta todas las normas de seguridad exigidas a la hora de realizar los distintos trabajos previstos.

- Para reducir la compactación del suelo, la maquinaria no circulará cuando el terreno circunstancialmente se encuentre saturado, con exceso de agua

- Siempre que sea posible se empleará técnicas de no laboreo o mínimo laboreo procurando no realizar volteo del suelo y se procederá a tapar los hoyos generados en el destocoado.

- En caso de necesidad los herbicidas empleados deben ser no residuales.

- Se aplicarán los productos fitosanitarios solo cuando sean necesarios y siempre bajo el asesoramiento de un técnico competente y la aplicación se realizará por personal cualificado con el título de aplicador de productos fitosanitarios en vigor.

- Los trabajos se realizarán siguiendo las curvas de nivel. Al finalizar la actuación, el acabado superficial del terreno debe impedir la formación de cárcavas por escorrentía superficial de las aguas de lluvia; si estas aparecieran, deberán corregirse con caballones oblicuos, diques o albarradas.

- La maquinaria de aplicación fitosanitaria empleada deberá tener pasada la inspección ITEAF correspondiente de acuerdo a la normativa vigente para asegurarse de que las dosis aplicadas son las correctas.

- Realizar tratamiento fitosanitarios en horas de mínima actividad de las abejas.

- Los barbechos se realizarán en primavera para asegurar una cubierta del terreno durante los meses de otoño e invierno y limitar así la erosión.

- Los envases de productos fitosanitarios se entregarán en algún punto SIGFITO para que sean eliminados correctamente.

- Se cumplirá las normas vigentes en materia de distancias a puntos de agua pozos etc a la hora de aplicar tratamientos fitosanitarios.

Además se especifican las medidas complementarias adoptadas, que son las siguientes:

- Se han dejado algunos árboles a modo de dehesa para que puedan servir de refugio para la fauna, nidificación para especies como la cigüeña etc. Algunos ejemplo pueden ser los recintos 6/101/0/0/4/6/27, 6/101/0/0/19/7/6, el 6/101/0/0/19/8/3 o el 6/101/0/0/19/8/13.

- Se han construido charcas con la finalidad de servir de abrevadero para la fauna salvaje, así como refugio la vegetación que crece a su alrededor, juncos, zarzales, etc.

- Al borde de los caminos se han plantado árboles a modo de corredor ecológico, además sirven para sujetar el suelo y controlar la erosión.

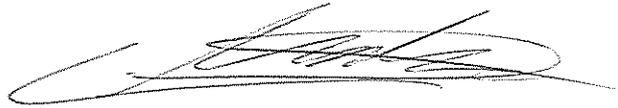
Continúa con el programa de vigilancia ambiental, para garantizar la aplicación de las medidas correctoras y el seguimiento de la incidencia de la actividad.

Por último se realiza un resumen englobado en el presente documento de síntesis.

### **7. Presupuesto de ejecución material**

El presupuesto de ejecución material fue de 120 €/ha, por lo que el presupuesto total asciende a la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS.

En Don Benito, a 4 de enero de 2017



Fdo. Carlos Meireles da Silva Gil  
Nº colegiado 743